

26° EN CUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES DEL ÁREA CONTABLE y 16 ° SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGADORES.

TEMARIO: CONTABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANCIERA

TÍTULO DEL TRABAJO: REVELACIONES SOBRE RIESGO E INCERTIDUMBRE EN ESCENARIOS DE CRISIS SOSTENIDAS.

AUTORAS: Dra. (UBA) Graciela María Scavone

Dra. (UBA) Marisa Marchesano

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020

RESUMEN

Los cambios a los que se enfrentan las empresas son vertiginosos, y tanto la globalización como el avance tecnológico y el desarrollo de nuevas ingenierías financieras, incrementan la volatilidad y el riesgo relacionados con los negocios. A este tipo de situaciones, debe adicionarse, sucesos extraordinarios como la propagación en forma de pandemia, de virus como el SARS-CoV-2. Por ello, información de calidad sobre riesgos e incertidumbres se torna imprescindible a fin de permitir llevar a cabo un adecuado proceso de toma de decisiones a los grupos de interés (stakeholders), relacionados con una organización.

El presente trabajo tiene por objetivo determinar si, a través de revelaciones sobre riesgos e incertidumbres, que incluyan la utilización de información financiera prospectiva, así como la publicación de datos obtenidos internamente por las empresas en su proceso de gestión de riesgos, la incertidumbre puede ser acotada, brindando respuestas efectivas mediante acciones planificadas. De esta forma, los diferentes grupos de interés relacionados con el ente (incluyendo a accionistas minoritarios y potenciales inversores), estarían en condiciones de llevar adelante un adecuado proceso de toma de decisiones. Adicionalmente, revelaciones como las mencionadas, otorgarán la posibilidad de evaluar la gestión llevada a cabo por la alta gerencia de un ente en relación con la revelación de información prospectiva.

Se investigó, en primer término, sobre las diferentes técnicas aplicadas en cuanto al gerenciamiento de riesgos, evaluando la posibilidad de utilizar información brindada por de una de las herramientas propias de este análisis: el mapa de riesgos. Se realizó la identificación integral de los riesgos, el análisis de sus posibles efectos en los resultados y la situación financiera del ente, juntamente con la determinación de las acciones propuestas por la alta gerencia de un ente. Se evaluó, asimismo, la necesidad de brindar revelaciones sobre las políticas integrales de gestión de riesgos que sean más detalladas y precisas que las hoy reveladas en los Códigos de Gobierno Corporativo.

En segundo término, se procedió a investigar las metodologías relacionadas con la información financiera prospectiva, mediante la propuesta de emisión de estados financieros prospectivos en forma sistemática, conjuntamente con los estados financieros históricos emitidos al cierre de ejercicio, tomando en consideración los desarrollos que a este respecto llevaron a cabo a nivel local los Doctores J. Viegas y J. Pérez, obra que ha sido analizada en el presente trabajo.

De esta forma, se delinearón propuestas sobre revelaciones que permiten acotar la incertidumbre y el riesgo en la información que emiten las organizaciones, permitiendo que, los grupos de interés relacionados a ellas puedan llevar adelante un adecuado proceso de toma de decisiones, y a la vez evaluar las habilidades de la gerencia en el manejo de crisis, y la concreción de objetivos planteados.

Palabras clave: incertidumbre, gestión de riesgos, mapa de riesgos, información financiera prospectiva.

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Habitualmente los entes públicos y privados enfrentan situaciones de incertidumbre que, de no encontrarse adecuadamente reveladas en la información financiera que emiten, afecta el gerenciamiento del riesgo y el proceso de toma de decisiones de los grupos de interés relacionados a los mismos.

Decir que el mundo está cambiando a velocidad vertiginosa, y que la globalización y la tecnología están incrementando la volatilidad y el riesgo de los negocios, en adición a sucesos extraordinarios como la propagación en forma de pandemia, de virus como el SARS-CoV-2, ya no resulta novedoso. Información de calidad sobre riesgos e incertidumbres se tornan imprescindibles.

En escenarios de crisis sostenida, como la generada por la aparición a nivel internacional del citado virus SARS-CoV-2, se observan, tres entornos totalmente diferenciados, que deben reconocerse y diagnosticarse adecuadamente, sucediéndose, según Noguera (2016), en el siguiente orden: a) el escenario previo a la crisis, b) el escenario de crisis propiamente dicho y c) escenario posterior a la crisis. Es entonces que se hace necesario prever la naturaleza y magnitud de las crisis, mediante un diagnóstico, con suficiente anticipación, de modo que los entes y su gerencia se encuentren en condiciones de diseñar estrategias que permitan neutralizar los efectos de las amenazas y explotar las oportunidades. Ello puede lograrse mediante un adecuado gerenciamiento del riesgo.

Como es de prever, este tipo de situaciones generan gran incertidumbre e inquietud en todos los grupos de interés, incluyendo los inversionistas minoritarios, relacionados con las organizaciones en cuestión, por lo que se torna imprescindible brindar información sobre los riesgos e incertidumbres a los que se encuentran sometidas, así como las estrategias de gerenciamiento de riesgo previstas por la alta gerencia.

OBJETIVO

Analizar sí, a través de revelaciones de información de calidad sobre riesgos e incertidumbres, que cumplan con determinadas características, incluyendo la utilización de información financiera prospectiva, así como la obtenida internamente en el proceso de gerenciamiento de riesgos, por ejemplo, mediante la elaboración de mapas de riesgo, y descripciones adecuadas y completas acerca de las políticas llevadas a cabo al respecto, la incertidumbre se puede acotar, brindando respuestas efectivas mediante acciones planificadas, que a la vez puedan contribuir a evaluar el desempeño de la Dirección, e informar a los grupos de interés, a fin de posibilitar un adecuado proceso de toma de decisiones.

APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo tiene como objetivo efectuar un aporte doctrinario mediante la profundización del conocimiento, difusión, y propuestas de mejora, sobre las metodologías de revelación en los estados financieros que tienden a reducir el impacto del riesgo y la incertidumbre en la información financiera, sobre todo en contextos de crisis prologadas, posibilitando un proceso de toma de decisiones efectivo y eficiente.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Para el logro de los objetivos plantados en la presente investigación, se procederá, en primer término, a la revisión de la literatura disponible, tanto a nivel internacional como local relacionada con la temática planteada, procediendo, en primer término, a conceptualizar tanto a la incertidumbre como al riesgo, para proceder luego, a tipificar los riesgos que, sustancialmente generan las situaciones bajo análisis. Se definirá y caracterizará a los procesos de gerenciamiento del riesgo y toma de decisiones, a fin de resaltar el tipo de información que necesitan los grupos de interés para su proceso decisorio. Adicionalmente, se indagará sobre el tipo de revelaciones previstas sobre esta temática, tanto por los organismos emisores de normas financieras, como por adhesión a Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo. Se analizarán, asimismo, herramientas utilizadas por la gestión de riesgos, tal el caso de mapa de riesgo, en búsqueda de información relevante, a revelar en los estados financieros que permitan acotar la incertidumbre por parte de los distintos grupos de interés relacionados a una organización, permitiendo, asimismo, un adecuado proceso de toma de decisiones.

Posteriormente, se abordarán metodologías relacionadas con la información financiera prospectiva, en forma de estados financieros prospectivos, así como los procesos de aseguramiento que pueden ser llevados a cabo sobre los mismos por parte de contadores públicos independientes, a fin de otorgar mayor confiabilidad sobre los mismos. Se analizarán encuestas desarrolladas por organismos internacionales de máximo nivel sobre requerimientos de los usuarios externos en relación a la información sobre riesgos e incertidumbres que se presentan en las organizaciones, tales como la llevada a cabo por Cabedo Semper, Tirado Beltrán (2015), the Association of Chartered Certified Accountants (2014) y los economistas Zhang, Zhang y Seier (2015), a la vez que investigaciones empíricas sobre la calidad de la información suministrada por las organizaciones en sus Códigos de Gobierno Corporativo en relación con las políticas de gerenciamiento de riesgos.

Finalmente, se volcarán las conclusiones de la investigación, efectuando propuestas sobre revelaciones a efectuar, siguiendo metodologías novedosas, con la finalidad de permitir a los stakeholders evaluar tanto los riesgos que afectan a las organizaciones, como sus potenciales efectos sobre los resultados, la situación financiera, e incluso la continuidad de las mismas a corto y mediano plazo.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

CONCEPTUALIZANDO EL RIESGO Y LA INCERTIDUMBRE

Se hace necesario abordar ambos conceptos a fin de comprender acabadamente las circunstancias bajo las cuales es mandatorio contar con información financiera de calidad, tanto para el gerenciamiento del riesgo de una organización, como para la toma de decisiones de los grupos de interés relacionados con la misma.

Los términos riesgo e incertidumbre suelen ser utilizados como sinónimos, sin embargo, existe una importante diferencia en el lenguaje económico entre ambos términos que fuera propuesta por Frank Knight (1921), que conviene clarificar y comprender. Se habla de incertidumbre cuando no resulta posible asignar una distribución de probabilidad al comportamiento futuro de una variable aleatoria, mientras que se habla de riesgo cuando sí, se puede asignar una distribución de probabilidad a dicho comportamiento. Puede concluirse entonces, que el riesgo es solo una parte de la incertidumbre, aquella que podemos cuantificar y medir adecuadamente.

Según Prevé (2009), la distinción entre riesgo e incertidumbre ha sido objeto de encendidos debates entre los economistas. Por un lado, los post-keynesianos argumentaban que esta es una distinción crucial para la comprensión de la economía, y que la incertidumbre (no el riesgo) es la única fuente de aleatoriedad de la economía.

Haciendo especial referencia a la incertidumbre financiera, y siguiendo a Casparri, Masci, García Fronti (2015), el pronóstico sobre el futuro puede ser visto desde la perspectiva keynesiana, donde no hay certezas ni posibilidad de conjeturar escenarios teóricos, pero en la literatura financiera se intenta modelizar de algún modo el comportamiento de las variables. Al desconocer cómo se comportará el futuro se pueden realizar conjeturas. Dichas aproximaciones teóricas no son otra cosa que modelos de comportamiento. El pasado y el presente temporal tienen cierta incidencia en el futuro, pero el mundo no aparenta tener características determinísticas. Por lo tanto, tendrán que usarse criterios probabilísticos para inferir y pronosticar el movimiento de las variables que se están considerando.

Para la Federation of European Risk Management (FERMA, 2003, p.3) "el riesgo se puede definir como la combinación de la probabilidad de un suceso y sus consecuencias".

Feudal (2015), explicita que, para que pueda decirse que existe un riesgo, deben estar presente tres elementos:

- La posibilidad de que algo suceda; un evento.
- Que dicho evento contenga cierta incertidumbre.
- La espera de un resultado por una operación, acción, actividad, costo o inversión.

Un riesgo tiene una causa, y en caso de ocurrencia, también implica un efecto y una consecuencia. Representa, simultáneamente amenazas a los objetivos, metas y resultados de la entidad, operación o proyecto, y a la vez, oportunidad para mejorar objetivos, metas o resultados esperados.

Se analizará seguidamente, los efectos del riesgo en la vida empresarial.

EL RIESGO Y LA VIDA EMPRESARIA

En cuanto al riesgo y la vida empresarial, podría decirse que el riesgo es inherente a la empresa. Más específicamente, el riesgo justifica la existencia de las empresas, y legitima la existencia de beneficios corporativos. El beneficio generado por las empresas es una recompensa otorgada al inversor por la asunción de determinados riesgos. Si no hubiera riesgos, las empresas deberían generar una rentabilidad igual a la de un instrumento libre de riesgo y, todos los instrumentos financieros tendrían el mismo retorno: el retorno libre de riesgo.

Los inversores de una empresa enfrentan el riesgo total de la misma, que en principio estará relacionado con la volatilidad de los flujos de fondos y de los retornos respecto del valor esperado.

En cuanto al riesgo total enfrentado por los inversores, el mismo se puede dividir, según autores como López Dumrauf (2013) en:

- Riesgo único o diversificable.
- Riesgo sistemático, no diversificable o de mercado.

El riesgo único es aquel que el inversor puede eliminar mediante la tenencia de un portafolio diversificado de acciones. Es el riesgo por el cual un mercado eficiente no paga ningún retorno, dado que la diversificación puede ser obtenida por el inversor sin costo alguno, simplemente mediante la inversión en diferentes acciones cuyas fluctuaciones de los retornos se compensan, al menos parcialmente, entre sí, logrando una disminución del riesgo total del portafolio.

El riesgo sistemático, no diversificable o de mercado, por otro lado, es aquella porción del riesgo total del portafolio del inversor que no ha podido ser eliminado mediante la diversificación de la cartera. Es el riesgo que miden los inversores profesionales y es el riesgo por el cual el mercado está dispuesto a pagar una rentabilidad adicional a quien esté dispuesto a asumirlo.

Son ejemplos de tipo de riesgo no diversificable:

- Riesgos de tipo de cambio.
- Riesgos de tasa de interés.
- Riesgo sobre el valor de los commodities.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo climático, entre otros.

En la literatura financiera, se intenta modelizar de algún modo el comportamiento futuro de las variables aleatorias, pero al desconocer cómo se comportarán, sólo pueden realizarse conjeturas que constituyen aproximaciones teóricas o modelos de comportamiento.

No obstante, estas conjeturas, basadas en los mejores elementos de juicio disponibles permiten llevar a cabo un adecuado gerenciamiento de riesgo.

Un riesgo tiene una causa, y en caso de ocurrencia también implica un efecto y sus consecuencias. Es así como el desarrollo e implementación de un modelo para el control de estos factores (gestión de riesgo), se hace imprescindible, implicando el

involucramiento de diversos actores, entre los cuales se destaca el órgano de gobierno de las empresas.

Para Rodríguez López, Piñeiro Sánchez, de Llano Monelos (2013), el riesgo es un elemento consustancial a la propia actividad de la empresa y, aún más a sus diferentes manifestaciones está presente en cualquier tipo de actividad; en la mayor parte de los casos no es posible establecer mecanismos para su completa eliminación, por lo que se hace absolutamente gestionarlo de manera adecuada. Es entonces, que las empresas deben establecer mecanismos que les permitan identificar las indeterminaciones que afectan a sus diferentes actividades y procesos, analizar los controles existentes para minorar la posibilidad de que un riesgo potencial se materialice en una pérdida cierta y adoptar medidas para reducir o controlar el riesgo en aquellas áreas donde se observe que está por encima de los límites tolerables para la empresa. Se da paso entonces, a lo que se denomina, gerenciamiento del riesgo.

DEFINIENDO EL GERENCIAMIENTO DEL RIESGO

Para FERMA (2003), la gestión de riesgo debe ser, sin duda, parte de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones de un ente, a la vez que generadora de mejor información sobre los efectos de las decisiones, tanto positivas como negativas.

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013), define el gerenciamiento del riesgo como un proceso continuo, efectuado por los administradores del ente, su dirección y el restante personal, en el cual se definen las estrategias de toda la empresa. Se diseña para identificar eventos potenciales que pueden afectar a la organización, gestionar los riesgos dentro del nivel aceptado, proporcionando así una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad.

Una gestión de riesgo para ser considerada eficaz debe centrarse, en opinión de FERMA (2003), en la identificación y tratamiento de estos riesgos. Su objetivo es añadir el máximo valor sostenible a todas las actividades de la empresa. Introduce una visión común del lado positivo y del negativo potenciales de aquellos factores que puedan afectar a la empresa. Incrementa la probabilidad de éxito y como disminuye la probabilidad de fallo y la incertidumbre acerca de la obtención de los objetivos generales del ente.

La gestión de riesgos tiene que ser un proceso continuo y en permanente proceso de desarrollo, que debe incidir en toda la estrategia de la empresa y en la aplicación de la misma. Debe tratar metódicamente todos los riesgos que rodeen las actividades pasadas, presentes y, sobre todo futuras de la empresa. Debe estar integrada en cultura de la empresa con una política eficaz y un programa dirigido por la alta dirección. Tiene que convertir la estrategia en objetivos tácticos y operacionales, asignando responsabilidades en toda la empresa, siendo cada gestor y todo su personal responsable de la gestión de riesgos, formando parte de sus obligaciones laborales. Respalda la responsabilidad, la medida y la recompensa del rendimiento, promoviendo así la eficiencia operacional a todos los niveles de la organización.

Para implementar un programa de gestión de riesgo, la alta dirección debe identificar los factores de riesgo que afectan a la empresa en cuestión, y comprender de qué manera sus fluctuaciones afectan las variables clave de la misma, determinando así, la naturaleza de las posiciones de riesgo abiertas de la compañía.

En palabras de FERMA, (2003, p.5) " la gestión de riesgos protege y añade valor a la empresa y sus interesados " stakeholders ", mediante el apoyo a los objetivos de la empresa"

Ello lo logra a través de:

- ✓ Proveer una estructura que permite que las actividades futuras se desarrollen de forma consistente y controlada.
- ✓ Mejorar la toma de decisiones, la planificación y el establecimiento de prioridades mediante una visión integrada y estructurada del negocio, su volatilidad y las oportunidades y amenazas del proyecto.
- ✓ Contribuir a una asignación más eficiente del capital y los recursos dentro de la organización.
- ✓ Reducir la volatilidad en las áreas esenciales del negocio.
- ✓ Proteger y mejorar los activos y la imagen de la empresa.
- ✓ Desarrollar y apoyar a los empleados y la base del conocimiento de la organización.
- ✓ Optimizar la eficiencia operacional.

La administración de riesgos corporativos no constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino un proceso multidireccional e iterativo, en el cual casi cualquier componente influye en otro.

Los ocho componentes no funcionan de igual forma en todas las entidades. Su aplicación en las pequeñas y medianas empresas, por ejemplo, puede ser menos formal y estructurada. No obstante, estas entidades podrían poseer una administración efectiva de riesgos corporativos, siempre que cada componente exista y funcione adecuadamente.

Los elementos mencionados anteriormente han sido reagrupados en el Marco de COSO 2017, de la siguiente forma, a saber:

- ✓ **Gobernabilidad y Cultura:** la gobernanza establece el tono de la organización, enfatizando la importancia de las responsabilidades de supervisión de riesgo empresarial. La cultura hace referencia a los valores éticos, los comportamientos deseados y la comprensión del riesgo.
- ✓ **Estrategia y Objetivo:** gestión del riesgo, estrategia y objetivo de trabajo conjunto en el proceso de planificación estratégica. El apetito de riesgo es establecido y alineado con la estrategia; objetivos de negocio para poner la estrategia en práctica y generando las bases para identificar, evaluar y responder al riesgo.
- ✓ **Desempeño:** riesgos que pueden afectar el logro de la estrategia y los negocios. Los objetivos deben ser identificados y evaluados. Los riesgos se priorizan por gravedad en el contexto con el apetito por el riesgo. La organización selecciona entonces, las respuestas al riesgo y genera una visión de la cantidad de riesgo que asumido.
- ✓ **Revisión:** en función al desempeño de un ente, una organización puede considerar cómo han funcionado los componentes del gerenciamiento de riesgos empresariales a través del tiempo, y qué revisiones fueron necesarias.
- ✓ **Información, Comunicación e Informes:** la gestión de riesgo empresariales requiere de un continuo proceso de obtención y divulgación de información, tanto de fuentes internas como externas, que fluyen hacia arriba y hacia abajo, en toda la organización

La correcta implementación de procesos con enfoque de administración de riesgos, hace que deban definirse el ámbito y las políticas de seguridad de la información. Debe analizarse el proceso de captura de la información para la valoración de riesgos y evaluar los procesos de registro con la finalidad de asegurar la fiabilidad de la base de datos. Por lo tanto, de lo antedicho se desprende la necesidad de información de calidad para un adecuado proceso de gestión de riesgos.

Este tipo de estrategias de tipo preventivo, incorporadas en el marco regulatorio propio de la gestión de riesgos en entidades financieras como los Acuerdos de Capitales de Basilea en sus versiones I, II y III, no son obligatorias para otro tipo de empresas, no obstante estar recomendadas dentro de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo. Es por ello que, son muy escasas las revelaciones que, sobre riesgos y sus implicancias pueden observarse, tanto a nivel local como internacional, en relación a los riesgos que enfrentan las empresas y sus consecuencias. Revelaciones sobre políticas de gerenciamiento de riesgos por parte de las empresas, rara vez se encuentran incluidas en la información financiera que emiten.

REVELACIONES SOBRE RIESGOS

El entorno actual en el que las organizaciones desarrollan sus actividades, caracterizado por un alto nivel de incertidumbre, los usuarios externos demandan cada vez mayor cantidad de información en los estados financieros, a fin de lograr un más amplio conocimiento de la realidad empresarial, así como de las incertidumbres y riesgos que conllevan las diferentes actividades.

Di Ranni (2016), expresa que actualmente se postulan, en relación con el efecto de los riesgos e incertidumbres que deben reflejarse en los estados financieros, cambios más relacionados con aspectos de revelación que de medición.

Según Lawrence (2013), existe preferencia por parte de los inversores institucionales de invertir en empresas que contienen revelaciones de calidad en sus estados financieros. No obstante, este tipo de relación no es tan evidente en el caso de inversores cortoplacistas, que persiguen objetivos de inversión.

Una de las principales carencias denunciadas del modelo contable, ha sido la ausencia de información sobre riesgos (Cabedo Semper, Tirado Beltrán, 2015).

En Alemania, el German Accounting Standards Committee (GASG), mediante su GAS N°5 Risk Reporting establece la obligación de incluir en el informe de gestión un estado de riesgos que incorpore información sobre la totalidad de los riesgos a que se enfrenta la empresa (financieros y no financieros) y su cuantificación

En Argentina, mediante la Resolución General N° 797/2019, emitida por la Comisión Nacional de Valores (CNV), que determina el contenido del informe sobre el Código de Gobierno Societario, que deben presentar todos los entes que se encuentren bajo la órbita del mencionado organismo de contralor, en su Principio XIII del acápite sobre Ambiente de Control, solicita que las empresas manifiesten si poseen un sistema de gestión de riesgos, que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente la empresa hacia sus objetivos estratégicos.

En cuanto las Normas Internacionales de Información Financiera, el estándar N° 7 (versión vigente 2019), Instrumentos Financieros: Información a Revelar (NIIF 7), en sus párrafos 31 a 42, detalla las revelaciones que deberán incluirse en los estados financieros en relación a riesgos que surgen de los instrumentos financieros. La misma debe revestir las características de ser cualitativa y cuantitativa.

Se requiere que los entes presenten información referida a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Sobre este tipo de riesgo, la NIIF 7 (versión 2019, p.16, párrafo 40), establece lo que, la entidad deberá llevar a cabo:

(a) un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad esté expuesta al final del período sobre el que se informa, mostrando cómo podría verse afectado el resultado del período y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles en dicha fecha.

(b) los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad; y

(c) los cambios habidos desde el período anterior en los métodos e hipótesis utilizados, así como las razones de tales cambios.

Los riesgos de mercado que generalmente se exponen son los siguientes: Riesgo Cambiario, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Commodities.

Viegas (2016), en su tesis doctoral, aborda la problemática relacionada con las políticas de información en el marco de la gestión de riesgo. Allí explicita que los sistemas de información en el marco de la gestión de riesgo deberían utilizar indicadores basados en estándares que permitan medir adecuadamente los sucesos pasados, presentes y futuros, aclarando que la fiabilidad de los informes tiene su base en el correcto balanceo entre la cantidad de datos y la profundidad de la información, teniendo en cuenta los diferentes propósitos de la misma, así como los distintos grupos de interés a los que se dirige.

MAPA DE RIESGOS

Se ha hecho mención, precedentemente, al gerenciamiento del riesgo, enfoque gerencial que ha sido impulsado dentro del marco de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

Un mapa de riesgos es una herramienta, basada en los distintos sistemas de información, que pretende identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. Un mapa de esta naturaleza proporciona tres valiosas contribuciones a un gestor: proporciona información integrada sobre la exposición global de la empresa, sintetiza el valor económico total de los riesgos asumidos en cada momento, y facilita la exploración de esas fuentes de riesgo. El mapa se instrumenta en un panel gráfico interactivo, a modo de cuadro de mando, que enfatiza las anomalías o desviaciones y permite que el usuario navegue a lo largo de los indicadores en diferentes niveles de desagregación (drill down) (Rodríguez López, et. al 2013, p. 3).

A modo de ejemplo, y en relación con la problemática financiera de un ente, el mapa de riesgos colabora en el seguimiento de las vulnerabilidades clave, tales como los incrementos en los niveles de morosidad o en la exposición a una categoría concreta de

clientes. En este aspecto, puede facilitar el desarrollo de estrategias concretas para prevenir el fracaso financiero.

No debe olvidarse que, la existencia de indeterminaciones da también lugar a oportunidades para la innovación y el crecimiento, para el aprendizaje, y para la especulación de valores futuros que subyace en la actividad empresarial y que determina la generación de rendimientos para los inversores.

El objetivo perseguido por la Matriz de Riesgos de sintetizar la información relativa a las indeterminaciones que se derivan de las actividades de la empresa, es una actividad desafiante, ya que muy pocas personas en la organización conocen, a un nivel detallado, todos los procesos, y su interrelación. Adicionalmente, desde el punto de vista del control, se precisa identificar un pequeño número de medidas o indicadores que reflejen el estado de cada uno de estos procesos (key risk indicators) y relacionarlos con procedimientos de control de acciones y acciones de mitigación que se aplicarán cuando estos indicadores revelen desviaciones o anomalías (Scandizzo, 2005).

El mapa debe proporcionar, siguiendo la visión de Rodríguez López et.al (2013, p. 10) respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Qué puede fallar en una actividad?, ¿Qué variables o indicadores deberían controlarse para detectar precozmente estas anomalías?, ¿Con qué frecuencia cabe esperar que se produzcan estos eventos?, ¿Qué procesos de negocios están implicados, y quiénes son los responsables de su gestión?, ¿Qué consecuencias pueden tener sobre la actividad, el equilibrio financiero, la rentabilidad, etc.? ¿Cómo pueden mitigarse esos efectos?

Los datos más significativos que proporciona esta herramienta, conjuntamente con el tratamiento previsto por la alta gerencia en relación a cada incertidumbre o riesgo, en un el marco de una descripción de la política de gerenciamiento de riesgo asumida por la organización, constituyen un desafío para la profesión contable, dada la exigencia de información sobre todos los tipos de riesgos sustanciales a los que se enfrenta una organización por parte de sus stakeholders. Dicha información sería de suma utilidad para la toma de decisiones en relación a la misma, sobre todo, en contextos de crisis sostenidas, como la que se enfrenta producto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, permitiendo, asimismo, una evaluación de la gestión llevada a cabo por la Dirección, sobre todo en este tipo de contextos.

INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA

Todas las organizaciones operan en un entorno de incertidumbre y, por ende, deben planear cómo enfrentar condiciones futuras sobre las que no se posee un acabado conocimiento. El reflejo de estas problemáticas en los estados financieros nace con el paradigma de la utilidad, cuyas consecuencias, entre otras, implicaron la aparición de las cuentas anuales interinas o provisionales, que sirven de base para los llamados modelos de decisión y de la capacidad predictiva. Estos modelos analizan el valor de la información financiera en cuanto a su relevancia y utilidad en el proceso decisorio de los inversores. Los términos utilidad y relevancia se identifican con la capacidad para predecir hechos futuros, motivo por el que este enfoque también se asocia a la capacidad predictiva de la información financiera (Marques de Almeida, 2003).

El enfoque mencionado se centra en que el objetivo de los estados financieros es el de proporcionar información útil para la previsión de escenarios futuros. Esta información debería estar disponible para mejorar el proceso de toma de decisiones de los usuarios. Aquí se exige un análisis de sensibilidad de las llamadas variables clave y de procedimientos y modelos valorativos alternativos.

En un contexto como el actual las decisiones se toman a cada minuto sobre información del presente y del futuro. En consecuencia, no resulta suficiente la información que brindan los estados contables históricos. El modelo contable que utiliza la emisión de los estados financieros no debería limitarse a encontrar evidencias sólo en el pasado, el principio de empresa en marcha impulsa al emisor a identificar hechos o circunstancias que deberá enfrentar en el futuro (Viegas, Pérez, 2011).

Ante contextos de crisis que se prolongan a través del tiempo como la originada por el virus SARS-CoV-2, los grupos de interés buscan minimizar los riesgos en las decisiones económico-financieras tratando de visualizar los posibles escenarios futuros. La respuesta a esta necesidad puede venir de la mano de los informes financieros prospectivos o en particular de los estados financieros prospectivos. A este respecto, Viegas (2017, págs. 406-407) expone lo siguiente:

La doctrina contable coincide en reconocer que los estados financieros de cierre de ejercicio están destinados a revelar la situación económica y financiera de la empresa, debiendo demostrarse que la misma está en funcionamiento y tiene proyección a futuro. Los estados financieros que periódicamente emite una empresa se basan en hechos o sucesos económicos que ya han ocurrido, salvo aquellos casos donde las normas exigen revelar los hechos contingentes que puedan impactar en el próximo ejercicio y que representen riesgos importantes que puedan afectar el reconocimiento y la medición de aquellos activos y pasivos que se revelan al final del ejercicio.

Es por ello que nuevas corrientes de opinión sostienen la necesidad de acompañar los estados contables de cierre de ejercicio con información complementaria que demuestre cuál es el futuro próximo del negocio, al menos durante los próximos doce meses. Para responder a esta demanda, Viegas, Scavone (2017), entre otros autores, consideran que los estados financieros prospectivos representan una opción fiable ante los nuevos requerimientos de los stakeholders, sobre todo de aquellos que no se encuentran en condiciones de exigir a una entidad información específica.

Según Kopczyński (1996, p.10) la información financiera prospectiva presenta las siguientes características fundamentales:

-Pone el acento en lo que puede suceder. La información financiera prospectiva tiene como característica fundamental el hecho que los resultados reales presenten una fuerte probabilidad de ser diferentes a los presentados, por lo que los desvíos en sus análisis son importantes para este tipo de información.

-Análisis sistémico. La información financiera prospectiva debe ser integrada y representar el sistema en que está integrada. El análisis de los diferentes componentes de la información financiera prospectiva, conjuntamente con las técnicas que la generaron, maximiza el significado de este tipo de información.

En la medida que los contextos económicos, políticos y sociales van complejizándose, se incrementa la necesidad de la actividad de planeamiento para reducir la incertidumbre del futuro.

El planeamiento puede ser visto como una actividad integradora que tiende a lograr la mayor eficacia y eficiencia en las actividades de un ente.

Viegas, Pérez (2011) proponen la confección de estados financieros prospectivos, a imagen y semejanza que los estados financieros históricos de cierre, es decir, sobre la base del mismo juego de normas, incluyendo su correspondiente marco conceptual, en todo lo aplicable. De esa forma, conjuntamente con la emisión de los estados financieros históricos de cierre de ejercicio, se emitiría un estado prospectivo para el período de doce meses siguientes. Ello implica que, si los estados financieros históricos de una organización fuesen confeccionados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros prospectivos se basarán en las mismas normas.

Para los mencionados autores, los principales objetivos de los estados financieros prospectivos son los siguientes:

- Lograr una mejor definición de los resultados del ejercicio, ya que se puede recoger información posterior al cierre probando las convenciones adoptadas para su determinación.
- Aplicar racionalmente la asignación de ganancias acumuladas de manera que cubran las necesidades financieras futuras.
- Constituirse en un argumento insoslayable para demostrar que la empresa se encuentra en marcha y tiene perspectivas futuras.
- Contribuir a orientar la selección de alternativas para el negocio, facilitando la inclusión de la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) como aspecto integrador significativo.
- Contribuir a reducir los riesgos que asumen los usuarios externos al interpretar negocios y, al tomar decisiones (Viegas, Pérez, 2011, págs. 38-39)

Se considera oportuno, en esta instancia, delinear los objetivos de la visión prospectiva, según la visión de uno de los autores mencionados precedentemente:

- Visualizar el futuro, cuando este no puede ser visto simplemente como una prolongación del pasado.
- Servir de base para la toma de decisiones financieras, anticipando sus efectos en el futuro.
- Rendir cuentas sobre los efectos económicos y financieros que producen las acciones y definición de prioridades que estratégicamente se han planificado para actuar en forma preventiva y de anticipación en relación a las amenazas que pueden impactar a una empresa.

Lo anteriormente mencionado permite a los grupos de interés, no sólo observar las acciones previstas para el futuro próximo (doce meses), sino también, cuáles son los efectos de la gestión que los responsables de la gestión llevarán a cabo en relación al objeto social que explota la empresa y cuando corresponda, demostrar su sustentabilidad. (Viegas, 2017, p. 450).

La emisión de estados financieros prospectivos, brinda a los usuarios, sobre todo a aquellos no privilegiados, la posibilidad de contar con información emitida por la organización, basada en hipótesis, que surgen de las mejores estimaciones sobre el futuro, reduciendo el riesgo en el proceso de toma de decisiones, a la vez que, con posterioridad, permite la comparación de los prospectivos de un período, con el

histórico de similar término. En base a ello, podrán efectuarse comparaciones entre lo planificado y lo realmente sucedido, permitiendo analizar diferencias, las causas de las mismas, y el grado de efectividad en el gerenciamiento del ente en cuestión por parte de la alta gerencia.

Los mismos, con base en el planeamiento estratégico y operativo, permiten minimizar los riesgos, ya que son producto de una evaluación de la continuidad del negocio, según las situaciones a nivel micro y macroeconómicas previstas para los próximos doce meses, posibilitando, simultáneamente un mejor proceso de toma de decisiones.

En relación a los criterios sobre los cuales se estiman los supuestos que darán lugar a la información prospectiva, encontramos los siguientes:

- Pronóstico: " significa información financiera prospectiva preparada sobre la base de supuestos respecto de hechos futuros que la gerencia espera que tengan lugar y las decisiones que la gerencia espera tomar a la fecha en que se prepara la información (supuestos de mejor estimación)". (IFAC, 2004, pág 4, párrafo 4)
- Proyección: "significa información financiera prospectiva preparada sobre la base de:
 - Supuesto hipotéticos sobre hechos futuros y acciones de la gerencia que no necesariamente se espera sucedan, como cuando las entidades están en una fase inicial, o están considerando un cambio importante en la naturaleza de las operaciones; o
 - Una mezcla de supuestos de mejor estimación y supuestos hipotéticos (IFAC, 2004, pág 5, párrafo 5).

EXAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN PROSPECTIVA

Con la finalidad de otorgar mayor confiabilidad a la información financiera prospectiva, los organismos emisores de normas, tanto a nivel internacional como local, establecieron procedimientos de aseguramiento, a ser llevados a cabo por contadores públicos independientes sobre la información de referencia. Los mismos han detectado la existencia de usuarios que requieren este tipo de información, proveyendo entonces a la profesión contable de un estándar idóneo para la revisión externa de la información prospectiva.

A ese fin, el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) dependiente de la International Federation of Accountants (IFAC,2004) ha dictado la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento N° 3400 (El examen de la información financiera prospectiva). A nivel local, la Resolución Técnica N° 37, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2013), en su Parte B, V. B., El examen de la Información Contable Prospectiva, establece los objetivos y procedimientos que deben llevarse a cabo, por un contador público independiente, a fin de proporcionar este tipo de servicio.

En relación a los encargos de aseguramiento, el IAASB (2013, p. 4), establece que en un encargo para examinar información financiera prospectiva, el auditor, obtendrá evidencia suficiente y adecuada sobre si:

- a) Las hipótesis utilizadas por la dirección en el caso de "mejor estimación posible" en la que se basa la información financiera prospectiva no son

irrazonables y, en el caso de una " situación hipotética" son congruentes con la finalidad de la información;

b) La información financiera prospectiva ha sido preparada adecuadamente en base a las hipótesis;

c) La información financiera prospectiva se presenta de manera apropiada y si se han revelado adecuadamente todas las hipótesis materiales, incluida una indicación clara de si se trata de la mejor estimación posible, o de una situación hipotética; y

d) La información financiera prospectiva ha sido preparada sobre una base congruente con los estados financieros de períodos anteriores, utilizando principios de contabilidad adecuados.

METODOLOGÍA

Se parte de una revisión bibliográfica de metodologías de revelación y medición existentes a nivel internacional, que se consideran aptas para acotar la incertidumbre, a través del análisis de fuentes primarias: libros, publicaciones periódicas de reconocimiento internacional, tesis de doctorado, trabajos de investigación. Asimismo, se consideran experiencias de corporaciones internacionales, reflejadas en encuestas como las desarrolladas por Cabedo Semper, Tirado Beltrán (2015), the Association of Chartered Certified Accountants (ACCA, 2014) y los economistas Zhang, Zhang y Seier (2015), a la vez que revisiones, sobre políticas de gerenciamiento de riesgos, detalladas en los Códigos de Gobierno Corporativo, en un universo de empresas que se encuentran bajo la órbita de contralor de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina (CNV).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

ENCUESTAS INTERNACIONALES

A fin de brindar un panorama sobre la situación a nivel internacional y su evolución en cuanto a información sobre riesgos e incertidumbres, se procedió a un análisis e interpretación de los resultados de las encuestas de opinión llevadas a cabo por Cabedo Semper, Tirado Beltrán (2015), ACCA (2014) y los economistas Zhang, Zhang y Seier (2015).

En ellas se reflejan sustancialmente, los puntos de vista de los diferentes usuarios de la información financiera sobre incertidumbres y riesgos.

Entre las consideraciones a las que se arribaron, se destacan las siguientes:

- La información sobre riesgos debería ser principalmente cuantitativa y actualizarse en forma continua.
- Se solicita la localización de la información sobre riesgos en una sola sección de la información financiera que emiten las organizaciones, la que actualmente se

encuentra dispersa en diferentes documentos y secciones dentro de los mismos.

- Las empresas parecen preferir los formatos de divulgación relativamente complicados, pero más discretos, que los formatos simples, pero más reveladores.
- Se plantea que actualmente la información sobre riesgos e incertidumbres es sustancialmente cualitativa y genérica.
- Se solicita que se informe, para cada uno de los principales riesgos, la valoración de los posibles impactos sobre la empresa.
- Se reclama que la información sea revisada por auditor independiente.
- Perciben la información como dudosa, dado que presenta un carácter repetitivo y genérico, con ciertas salvedades, de organización en organización.

El contexto actual con un elevado nivel de incertidumbre ha motivado una creciente demanda de información en los estados financieros encaminada a que los usuarios externos tengan un mayor conocimiento de la realidad empresarial y valoren entonces los riesgos e incertidumbres a que se encuentran expuestas sus actividades.

REVELACIONES SOBRE PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Se incluyen en la presente sección, un resumen de los hallazgos, producto de la revisión efectuada sobre revelaciones de Políticas de Gerenciamiento de Riesgos, incluidas en los Códigos de Gobierno Corporativo (Resolución N° 797/2019, CNV), de empresas que se encuentra bajo el control de dicho organismo. Los datos fueron extraídos de la página web de la Comisión mencionada, <https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/>.

Se seleccionaron empresas correspondientes a diferentes sectores industriales, a fin de contar con un panorama amplio al respecto. Las empresas analizadas son las siguientes: YPF S.A., Ternium S.A., Loma Negra S.A., Molinos Agro S.A y Aeropuertos Argentina 2000 S. A. El relevamiento fue llevado hasta lo que se consideró como punto de saturación, es decir, el estadio en el cual la información adicional que se obtendría no sería relevante en cuanto a las conclusiones obtenidas.

En Principio XIII, sobre Ambiente de Control de la Resolución N° 797/2019 de la CNV, solicita se lleven a cabo revelaciones sobre la existencia de un sistema integral de riesgos que permita a la gerencia y la Directorio dirigir eficientemente a las compañías hacia sus objetivos estratégicos.

Las revelaciones efectuadas al respecto abarcaron los siguientes aspectos:

- Mención sobre que las políticas fueron aprobadas por el Directorio.
- En caso de mencionar algún tipo de riesgo, sólo lo hace en relación a aquellos que deben ser reflejados en los estados financieros en función de la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (detallada oportunamente).
- Existencia o no de un Comité de Riesgo u organismos encargado de llevar adelante dichas políticas.
- Explicación genérica sobre la responsabilidad de detección y calificación de riesgos (sin descripción), y en dos casos de los relevados, referencia a la confección de matrices de riesgo.

De lo anteriormente mencionado, se desprende que las revelaciones llevadas a cabo, no permiten conocer razonablemente cómo y qué tipo de riesgos gestiona cada empresa.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación, se ha concluido que a fin de obtener información de calidad que permita una adecuada evaluación de los riesgos y toma de decisiones a los grupos de interés relacionados con un ente, la emisión de información financiera prospectiva en forma sistemática, así como la inclusión, en la información financiera histórica, de datos clave provenientes de los mapas de riesgo y una clara y detallada explicación sobre el proceso de gerenciamiento de riesgos, permite acotar la incertidumbre, brindando respuestas efectivas a los grupos de interés relacionados con las organizaciones. Asimismo, dicha información permite evaluar el desempeño del Directorio en contextos de crisis sostenidas.

En contextos como el actual, con un elevado nivel de incertidumbre, los grupos de interés relacionados con las empresas demandan información que va más allá de la provista por los estados financieros históricos. Estos usuarios, sobre todo los no privilegiados, necesitan contar con mayor información sobre la realidad empresarial, en la cual se ponga de manifiesto los riesgos e incertidumbres de todo tipo a los que se encuentran sujetas las actividades de los entes. Necesitan, contar con evidencias sobre la sustentabilidad de la misma, inclusive en el corto plazo.

Las normas internacionales y locales de información financiera, obligan a los entes a revelar riesgo relacionados exclusivamente con los instrumentos financieros, tal el caso de riesgos de crédito, liquidez, y de mercado. No obstante, la cantidad de factores que generan incertidumbre y riesgos es mucho más amplia, dependiendo, a modo de ejemplo, de factores tales como el tipo de industria, sus políticas medioambientales, sociales, legales, operacionales, legislativos, tecnológicos, reputacionales, entre otros muchos otros.

Por otra parte, siguiendo recomendaciones originadas en las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, en buena cantidad de países, se esbozan aspectos genéricos sobre las políticas de gestión de riesgos que no son suficientes para interpretar adecuadamente las acciones al respecto tomadas por las empresas, tal como se detallara en los hallazgos de la investigación empírica llevada a cabo.

Ante estas situaciones se hacen necesarios modelos de información basados en hechos y sucesos futuros, bajo la forma de estados financieros prospectivos para los próximos doce meses, como información complementaria, emitidos en forma sistemática, conjuntamente con el estado de cierre de ejercicio, que demuestren cuál es el futuro próximo que la Dirección visualiza.

El autor mencionado, a cuya propuesta se adhiere, explica que los estados financieros prospectivos, encuentran su sustento en la planeación estratégica, que se encuentra íntimamente relacionada con la gestión de riesgos, y la operativa, elaboradas en base a hipótesis y supuestos hipotéticos. Se adhiere a la propuesta de Viegas, Pérez (2016), dado que esta información, permite, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Representar un argumento contundente para demostrar que la empresa se encuentra en marcha.
- Posibilitar una eficiente asignación de las ganancias acumuladas.
- Contribuir a reducir los riesgos que asumen los diferentes grupos de interés, permitiendo que los mismos comprendan acabadamente los negocios.
- Facilitar a la Dirección en la selección de alternativas para el negocio.

- Logar una más precisa definición de los resultados del ejercicio, recogiendo información posterior y comprobando las convenciones adoptadas.

Sobre la información financiera prospectiva, un contador público independiente, puede llevar a cabo un trabajo de validación externa, bajo la forma de Encargos de Aseguramiento, que concluye con una opinión negativa sobre la razonabilidad de las hipótesis y supuestos hipotéticos utilizados, pudiendo, no obstante dar su opinión positiva en relación a lo adecuado de su preparación, así como si los mismos han sido elaborados respetando el marco normativo utilizado en la información financiera histórica. Los informes de este tipo, sobre la información financiera prospectiva, son valorados por los usuarios.

Adicionalmente, en relación a la información requerida por los stakeholders sobre riesgos e incertidumbres, se propone que se lleve a cabo, en una sección específica de los estados financieros, una clara descripción de las políticas de gestión de riesgo llevada a cabo por la organización, su implementación y control, que no sean de tipo genérico y poco sustanciales, sino que permitan, un adecuado entendimiento de los riesgos que se gestionan, la forma en que dicha gestión se lleva a cabo, así como los responsables de esta función.

Dado que una herramienta común y altamente recomendada en cuanto a la gestión de riesgos es el mapa de riesgos, se propone que, en base a la información que surge del mismo, en cuanto a las actividades o procesos sujetos a riesgos de distinta naturaleza y la cuantificación de la probabilidad de determinar el daño u oportunidad asociada a su ocurrencia, con más el tratamiento previsto por la alta gerencia para cada uno de ellos, se confeccionen un informe a ser incluido en la información financiera de cierre. De producirse un cambio sustancial en relación a un riesgo relevante durante el transcurso del ejercicio económico, su revelación e impactos deberán ser incluidos en los estados financieros intermedios.

Este enfoque daría cumplimiento a los requerimientos de la mayoría de los usuarios de la información financiera, en cuanto a la necesidad de información sobre riesgos carácter cuantitativo, y enfocada a todo tipo de riesgos que los entes enfrentan.

Queda abierta la posibilidad de investigaciones futuras, avanzando e innovando en metodologías de medición y revelación en contextos de incertidumbre, con la consideración de enfoques medio ambientales y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), (2014), *Reporting Risk*. Recuperado de <http://www.accaglobal.com/content/dam/acca/global/PDF-technical/financial-reporting/pol-afb-rr.pdf>

Cabedo Semper, J. & Tirado Beltrán, J. (2015), *La información de riesgos en los Estados Financieros: situación actual y perspectivas futuras*. (Revista 110, XXI Premio AECA de artículos en Contabilidad y Administración). Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Recuperado de <http://www.aeca1.org/revistaeca/revista110/110.pdf>

- Casparri, M., Masci, M., García Fronti, J., (2015), *Nota introductoria sobre la interpretación económica de la incertidumbre financiera*. Buenos Aires: Revista de Investigación en Modelos Financieros. Biblioteca Digital Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Recuperada de <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/library.cgi?c=rimf&a=d&cl=CL1>
- Comisión Nacional de Valores (2019), *Resolución General N° 797/2019, Código de Gobierno Societario*.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, (2017), *Enterprise Risk Management. Integrated with Strategy and Performance. Executive Summary*. <https://www.coso.org/Documents/2017-COSO-ERM-Integrating-with-Strategy-and-Performance-Executive-Summary.pdf>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. COSO –ERM (2017) Guidance for applying Enterprise Risk Management (ERM) to Environmental, Social and Governance (ESG)-related risks.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO (2013), *Internal Control — Integrated Framework*. Committee of internal Control.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, (2004), *Enterprise Risk Management- Integrated Framework, Executive Summary*. <https://www.coso.org/Pages/erm-integratedframework.aspx>
- Di Ranni, M., (2016), *El Sistema Contable Integrado y la Eficiencia de las Funciones de Gestión*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=tesis&a=d&cl=CL1>
- Dumrauf, G. (2013), *Finanzas Corporativas. Un Enfoque Latinoamericano*. 3ra. Edición. Alfaomega.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2013), *Normas de Auditoría, Revisión y Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados*. file:///C:/Users/MARISA/Downloads/RESOLUCI%C3%93N_T%C3%89CNICA_N%C2%BA_37.pdf
- Federation of European Risk Management Association (2003), *Estándares de Gerencia de Riesgo*. Reino Unido, Airmic, Alarm, Irm, (2002), traslation copyright FERMA (2003).
- Feudal, E., (2015), *La Importancia de las Cuentas de Orden para la Medición del Riesgo de las Entidades Financieras*, (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=tesis&a=d&cl=CL1>
- International Accounting Standards Board, *Reporting Standard 9 (2018). Financial Instruments*, (english versión). <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/en/IFRS9.pdf>
- International Accounting Standars Board, *Norma Internacional de Información Financiera 7, Instrumentos Financieros: Información a revelar*. (Versión vigente en página de IFRS Foundation (2019). <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2017/ifrs09.pdf>
- International Accounting Standards Board (2018), *Conceptual Framework of Financial Reporting*. <https://www.iasplus.com/en/standards/other/framework>.

- International Federation of Accountants – IFAC- (2004), International Auditing and Assurance Standards Board. *El Examen de la Información Financiera Prospectiva*.
- Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW), (2011), *Reporting Business Risks: Meeting Expectations. Information for better markets initiative*. Reino Unido de la Gran Bretaña. ISBN 978-0-85760-291-6. Recuperado de <https://www.icaew.com/-/media/corporate/files/technical/financial-reporting/information-for-better-markets/ifbm/rbr-final.ashx>.
- Knight, F. (1921) *Riesgo, Incertidumbre y Beneficio*. Recuperado de <https://archive.org/stream/riskuncertainty00knigrich#page/n15/mode/2up>.
- Kopczynski, F. (1996) *Prospective Financial Statements Analysis*. New York. Jhon Wiley & Son.
- Marques de Almeida, J. (2003), *La información prospectiva y su análisis: el auditor ante un horizonte de incertidumbre*. [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Noguera, R. (2016), *La estrategia en escenarios de crisis*. [Trabajo de investigación]. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. <https://www.facpce.org.ar/pdf/cecyt/estrategia-escenario-crisis.pdf>
- Prevé, L. (2009), *Gestión del Riesgo. Un enfoque estratégico*. Buenos Aires. Ed. Temas.
- Rodriguez López, M., Piñeiro Sánchez, C., de Llano Monelos, P. (2013), *Mapa de riesgos. Identificación y gestión de riesgos*. Athletic Review of Economics. 2dn. Volume. ISSN 2174-3835. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/146556/1/776123106.pdf>
- Scandizzo, S. (2005), *Risk mapping and the key risk indicators in operational risk management*. Riview of Banking, Finance and Monetary Economics. V34 pág. 231-256.
- Viegas, J., Scavone, G. (2017), *Contabilidad Superior. Buenas Prácticas de Gobierno*. (Vol. II). Osmar D. Buyatti.
- Viegas, J. (2016), *Marco teórico-conceptual de las planificaciones operativas y estratégicas. Un modelo contable prospectivo y de sustentabilidad*. [Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires]. <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tesis/browse/CL2>.
- Viegas, J., Pérez, O. (2011), *Confección de Estados Financieros Prospectivos y Control de Auditoría*. Buenos Aires. Osmar Buyatti.
- Zhang, Y., Zhang, H., Seier, M. (2015), *Impact of Information Disclosure on Prices, Volume and Market Volatility: An Experimental Approach*. The Journal of Behavioral Finance: Volume 16, N° 1. <http://dremanbehavioralfinance.org/journals/abstracts/Volume%2016.html>